



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

SESIÓN ORDINARIA 10-2026
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 10-2026, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 10 de marzo del 2026, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia **presidente, Quien preside**
Christian Arias Hidalgo **vicepresidente AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Olga Vargas Sánchez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fermín Carrillo Palma
Fabio Arias Prado **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofeifa **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DEL REGIDOR CHRISTIAN ARIAS HIDALGO**
Oldemar Zamora Picado
Seidy Chinchilla Garro **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA OLGA VARGAS SÁNCHEZ**
Javier Prado Garro
Eddy Calderón Jiménez **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DEL REGIDOR MAURICIO ARIAS HIDALGO**

Síndicos Propietarios

Sailyn Arias Bonilla	Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya	Síndico Propietaria de San Ignacio
German Monge Azofeifa	Síndico Propietario de Palmichal
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla	Síndico Propietario de Sabanillas AUSENTE
Alberto Mora Cruz	Síndico Propietaria de Cangrejal AUSENTE

Síndicos Suplentes

Honorio Castro Quirós	Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández	Síndica Suplente de Palmichal AUSENTE
Yendri Méndez Godínez	Síndica Suplente de Sabanillas AUSENTE
Hilda Prado Escobar	Síndico Suplente de Cangrejal AUSENTE

.....
Nelson Umaña Quirós Alcalde

Tania Granados Borbón Vicealcaldesa

Susan Morales Prado Secretaria del Concejo Municipal

Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal

.....
Siendo las 6:10 p.m., el señor presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.



Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, y a la licenciada, comprueba el quorum e inicia la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El Alcalde Nelson Umaña Quirós realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del día
4. Juramentación Junta de Educación del CTPPalmichal
5. Discusión y Aprobación Acta 09-2026
6. Lectura de la Correspondencia
7. Asuntos de Trámite Urgente
8. Documentos Pendientes
9. Dictamen de Comisión
10. Mociones de los señores Regidores
11. Mociones del señor Alcalde
12. Asuntos Varios
13. Cierre de Sesión.

ARTÍCULO IV

Juramentación Junta de Educación del CTPPalmichal

La señora presidenta procede a realizar la juramentación de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Palmichal.

GERMÁN MONGE AZOFEIFA	1-0336-0138
ROCÍO FUENTES JIMÉNEZ	1-0920-0860
MARÍA CARINA CAMBRONERO VARGAS	1-1406-0701
ROY JIMÉNEZ JIMÉNEZ	1-0996-0870
REBECA PADILLA QUIRÓS	1-0915-0166

Quedan debidamente juramentados.

ARTÍCULO V

Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 09-2026



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 09-2026. Votos afirmativos de los señores Castro Murcia, Azofeifa Ramírez, Calderón Jiménez, Chinchilla Garro y Carrillo Palma.

ARTÍCULO VI

Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (10 de marzo del 2026) emanado por Licdo. Nelson Umaña Quiros Alcalde oficio MDA-DA-084-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta para estudio y aprobación el Reglamento para la creación y Funcionamiento de la Oficina de la Persona Adulta Mayor y Persona con discapacidad en la Municipalidad de Acosta.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el trasladar a Asesoría Legal el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-084-2026, EN DONDE SE REMITE EL REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA. POR LO QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS Y SOLICITA A LA VEZ EL CRITERIO LEGAL DE LA ASESORA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

2-Memorial Dos (09 de marzo del 2026) emanado por Comité de la Persona Joven de Acosta, dirigido al Alcalde, Consejo Nacional de la Persona Joven, Vicealcaldesa y al Concejo Municipal en donde comunican que la persona designada para recoger y resguardar los materiales requeridos por el comité será la joven Angela Romero.

SE RECIBE

4- Memorial Cuatro (09 de marzo del 2026) emanado por Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Acosta dirigido al Concejo Municipal en donde informan que el viernes 10 de abril de 2026, a las 5:30 p.m., en el Gimnasio Municipal de Turrujal, se llevará a cabo una Asamblea con el fin de realizar la integración de nuevos miembros al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Acosta. Durante esta actividad se estará procediendo con la incorporación de los dos miembros propietarios representantes del sector de la persona joven, así como la designación y juramentación de los miembros suplentes correspondientes a los diferentes puestos representados en el Comité, según las designaciones realizadas por las organizaciones y entidades correspondientes.



Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

De igual manera, durante esta misma asamblea se estará realizando el nombramiento de la persona representante ante el Comité de la Persona Joven, conforme a la solicitud realizada previamente. En este sentido, respetuosamente solicitamos la colaboración del Concejo Municipal de Acosta para que, puedan acompañarnos en esta actividad y realizar la juramentación de los nuevos miembros propietarios y suplentes designados. Asimismo, agradecemos considerar la designación de los miembros suplentes correspondientes por parte del Concejo Municipal, con el fin de que puedan ser incluidos y juramentados en dicha actividad.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIDA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ACOSTA, EN DONDE SOLICITAN EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS SUPLENTE REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE DICHO COMITÉ. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE LA COMISION ESPECIAL DE NOMBRAMIENTO DE DICHO COMITÉ, REALICE LA ELECCIÓN DE LOS DOS SUPLENTE DE LAS PERSONAS INSCRITAS ANTERIORMENTE EN EL PROCESO. ASIMISMO, INDICAR AL COMITÉ QUE EL REPRESENTANTE SOLICITADO PARA EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN POR PARTE DEL DEPORTE ES DE CARÁCTER URGENTE YA QUE EL MISMO ESTA SIN QUORUM PARA REUNION Y PRESENTAR PROYECTO ANUAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

5- Memorial Cinco (09 de marzo del 2026) emanado por Unión Nacional de Gobiernos Locales oficio DE-E-017-02-2026 dirigido al Concejo Municipal en donde le invita al evento de lanzamiento del programa empoderando el futuro el 16 de marzo de 9 a 11:30 en la Asamblea Legislativa.

SE RECIBE

6- Memorial Seis (05 de marzo del 2026) emanado por la señora María Mayela Padilla, dirigido al Concejo Municipal en donde de acuerdo con el Reglamento que ustedes han aprobado para homenajear a personas del cantón que lo ameriten (según me han comentado), me permito proponer al señor Arcelio Padilla Monge, vecino de Tablazo de Acosta, quien lleva varios años limpiando las cunetas, el puente y los alrededores de los tanques de agua de AyA, de esta zona de Tablazo Abajo, trabajo que realiza por su propia voluntad.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIDA POR LA SEÑORA MARIA MAYELA PADILLA, EN DONDE POSTULA EL NOMBRE DE UN VECINO DE LA COMUNIDAD DE TABLAZO PARA QUE LE SEA RECONOCIDO EN UNA MENCIÓN HONRIFICA POR SU LABOR COMUNAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE CULTURA PARA SU ANALISIS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

7- Memorial Siete (04 de marzo del 2026) emanado por Andrey Fuentes Azofeifa Asesor Supervisor Circuito 06 de la Regional de Desamparados, dirigido al Concejo Municipal en donde solicita la reelección de tres miembros y el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Naranjal, presenta solo una nómina debido a la poca población y parentesco entre sí.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA NARANJAL, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA REELEGIR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE DICHA JUNTA.

DANILO GAMBOA QUESADA	1-0664-0903
JUAN LUIS AGUILAR PRADO	1-0584-0978
CINDY MIRANDA VILLAREAL	1-1155-0901

ASIMISMO NOMBRA COMO MIEMBROS DE DICHA JUNTA A:

MARÍA ELENA MONGE PRADO	1-0600-0463
CHARLINE MICHELLE ZUÑIGA MONGE	1-1624-0164

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

8- Memorial Ocho (09 de marzo del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 24.489 Texto Actualizado LEY DEL ARBOLADO URBANO.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL



Sesión 10-2026

10 de marzo del 2026

9- Memorial Nueve (09 de marzo del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.287 LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

10- Memorial Diez (06 de marzo del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.213 LEY PARA PROMOVER LA MEJORA REGULATIVA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, REFORMA DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

11- Memorial Once (06 de marzo del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.135 ADICIÓN DE UN DEL ARTÍCULO 53 BIS Y REFORMA DEL TÍTULO DEL CAPÍTULO VII DEL CODIGO MUNICIPAL, ANTERIORMENTE DENOMINADO MODIFICACION DEL ARTICULO 13 INCISO F Y ADICION DE UN ARTICULO 52 BIS Y UN TRANSITORIO V, RELACIONADO CON LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS ABOGADOS EN PROPIEDAD E INTERINOS QUE ACTUALMENTE EJERCEN EL PUESTO DE ABOGADO ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

12- Memorial Doce (05 de marzo del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 24.681 REFORMA DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO), LEY QUE REFORMA LA COMPOSICIÓN DEL CONCEJO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

13- Memorial Trece (05 de marzo del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.065 LEY PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN EN TIERRAS PRIVADAS.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

14- Memorial Catorce (04 de marzo del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.142 LEY PARA MODERNIZAR LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

15- Memorial Quince (05 de marzo del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 24.939 LEY MARCO PARA LA PROTECCIÓN de las INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y LA CIBERSEGURIDAD.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

16- Memorial dieciséis (05 de marzo del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 24.288 "LEY PARA INCORPORAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO EN LOS PARÁMETROS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

17- Memorial diecisiete (05 de marzo del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 24.509 "LEY PARA LA DECLARATORIA DE LAS BOTELLAS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO COMO RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

ARTÍCULO VII

Asuntos de Trámite Urgente



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

Página 1 de 1
10 de marzo del 2026
MDA-DA-085-2026



Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Acosta

Cordial saludo

Por este medio, se solicita la autorización para que mi persona en calidad de Alcalde Municipal de la Municipalidad de Acosta, pueda gestionar la donación de una bodega y suministros por parte de la Comisión Nacional de Emergencias para poder utilizarla la Comisión Municipal de Emergencias.

Sin otro particular,

NELSON
MARTIN UMAÑA
QUIROS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por NELSON MARTIN
UMAÑA QUIROS
(FIRMA)
Fecha: 2026.03.10
15:05:25 -06'00'

**NELSON UMAÑA QUIROS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ACOSTA**

V.C.S



Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-085-2026, EMITIDO POR LA ALCALDÍA, REFERENTE A SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REALIZAR GESTIONES PARA ADQUIRIR UNA DONACIÓN DE BODEGA POR PARTE DE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS A GESTIONAR ANTE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS LA DONACION DE UNA BODEGA, PARA SER UTILIZADA POR LA COMISION MUNICIPAL DE EMERGENCIAS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

ARTÍCULO VIII

Documentos Pendientes

1. EXPEDIENTE N.º 25.164 LEY PARA MODERNIZAR LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 6: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 25.164 LEY PARA MODERNIZAR LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

2. EXPEDIENTE N.º 25.282 LEY PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ALBERGUES ESTATALES Y CENTROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE CALLE O ABANDONO

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 7: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 25.282 LEY PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ALBERGUES ESTATALES Y CENTROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE CALLE O ABANDONO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

3. -EXPEDIENTE N.º 25.342 LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA RESERVA DE ESPACIOS PÚBLICOS.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 8: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 25.342 LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA RESERVA DE ESPACIOS PÚBLICOS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

4. EXPEDIENTE N° 24507 REFORMA AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294 TER A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD Y REFORMA DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N°. 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2011. LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN POR RUIDO Y PROMOVER LOS PAISAJES SONOROS POSITIVOS. ANTERIORMENTE DENOMINADO: ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294 TER A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD, LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN SONORA Y PROMOVER LOS PAISAJES SONOROS POSITIVOS.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 9: POR UNANIMIDAD:



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 24507 REFORMA AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294 TER A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD Y REFORMA DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N°. 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2011. LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN POR RUIDO Y PROMOVER LOS PAISAJES SONOROS POSITIVOS. ANTERIORMENTE DENOMINADO: ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294 TER A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD, LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN SONORA Y PROMOVER LOS PAISAJES SONOROS POSITIVOS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

5. EXPEDIENTE N.º 25.334 LEY PARA EL PAGO EFICIENTE DEL AUXILIO DE CESANTÍA, PREAVISO, AGUINALDO Y VACACIONES AL TRABAJADOR

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 10: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 25.334 LEY PARA EL PAGO EFICIENTE DEL AUXILIO DE CESANTÍA, PREAVISO, AGUINALDO Y VACACIONES AL TRABAJADOR. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

6. EXPEDIENTE N.º 25.237 LEY PARA FLEXIBILIZAR LA LEY DE SERVICIOS DE PARQUES NACIONALES, LEY N° 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977, EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y PELIGRO INMINENTE

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 11: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 25.237 LEY PARA FLEXIBILIZAR LA LEY DE SERVICIOS DE PARQUES NACIONALES, LEY N° 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977, EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y PELIGRO INMINENTE. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

7. EXPEDIENTE N.º 25.346 LEY PARA LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS BENEFICIO COSTO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO Y DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO. REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY 8131, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 12: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 25.346 LEY PARA LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS BENEFICIO COSTO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO Y DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO. REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY 8131, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

8. EXPEDIENTE N°23.719 LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL (la redacción no es clara y tiene texto sustitutivo).

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 13: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 23.719 LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL (la redacción no es clara y tiene texto sustitutivo). ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.



Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

9. EXPEDIENTE N.º23.594 REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N.º8261, DE 2 DE MAYO DE 2022, Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN (TEXTO SUSTITUTIVO).

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 14: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 23.594 REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N.º8261, DE 2 DE MAYO DE 2022, Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN (TEXTO SUSTITUTIVO). ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

10. EXPEDIENTE N.º 25.308 LEY INTEGRAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA MENDICIDAD DE PERSONAS MENORES DE EDAD

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 15: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 25.308 LEY INTEGRAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA MENDICIDAD DE PERSONAS MENORES DE EDAD. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

11. EXPEDIENTE N.º 25.328 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT).

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

ACUERDO NÚMERO 16: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 25.328 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT). ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

12. EXPEDIENTE N.º 25.347 LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MENOPAUSIA, LA ANDROPAUSIA Y LOS CAMBIOS HORMONALES DE LA MEDIANA EDAD

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 17: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 25.347 LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MENOPAUSIA, LA ANDROPAUSIA Y LOS CAMBIOS HORMONALES DE LA MEDIANA EDAD. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

13. EXPEDIENTE N.º 23.420 REFORMA DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA REFERENTE AL ACCESO A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y AL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 18: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 23.420 REFORMA DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA REFERENTE AL ACCESO A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y AL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

14. EXPEDIENTE N°23.348 ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 19: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 23.348 ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NO APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

15. EXPEDIENTE N.º 25.142 REFORMA PARCIAL DE LA LEY DE RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, LEY N.º 9220, DEL 24 DE MARZO DE 2014

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 20: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 25.142 REFORMA PARCIAL DE LA LEY DE RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, LEY N.º 9220, DEL 24 DE MARZO DE 2014. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

16. EXPEDIENTE N.º 25.194 LEY ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA EN PERJUICIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 21: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 25.194 LEY ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA EN PERJUICIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

17. EXPEDIENTE N.º 25.249 LEY DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE COSTA RICA

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 21 bis: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AL PROYECTO DE LEY 25.249 LEY DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE COSTA RICA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, CHINCHILLA GARRO Y CARRILLO PALMA.

ARTÍCULO IX

Dictámenes de Comisión

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA AL ACUERDO 03 y 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA 09-2026 REFERENTE A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2026

CONSIDERANDO

ÚNICO: La Comisión de Hacienda recibió para su análisis la **Modificación Presupuestaria 02-2026**, la cual incluye reasignaciones de recursos en los Programas I (Dirección y Administración General), II (Servicios Comunes) y III (Inversiones), con el objetivo de garantizar la correcta ejecución presupuestaria, cubrir obligaciones legales, reforzar la seguridad de instalaciones municipales y atender necesidades operativas.

Entre las solicitudes presentadas se destaca la asignación de recursos para la **vigilancia del Parque Recreativo San Roque**, en Turrujal de Acosta, Barrio San Roque, con un costo anual de €24,044,669.04, equivalente a €2,003,722.42 mensuales, para una jornada de 12 horas continuas nocturnas.



Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

ANÁLISIS:

Tras el estudio de la modificación, la Comisión de Hacienda considera que:

- Las partidas relacionadas con mantenimiento de parques, gestión de residuos, obligaciones legales y proyectos de inversión, recursos de la Junta Vial Cantonal
- La partida destinada a seguridad del Parque Recreativo San Roque es reconocida como necesaria, sin embargo, el monto solicitado es considerado elevado y representa un compromiso presupuestario significativo.
- La Comisión recomienda explorar alternativas de seguridad más económicas o ajustes en la jornada y cobertura del servicio, con el fin de garantizar la protección del lugar sin afectar la sostenibilidad financiera municipal.

POR TANTO:

La Comisión de Hacienda **dictamina la aprobación parcial de la Modificación Presupuestaria 02-2026**, por un monto de **₡28,496,654.53**. Aprobando todas las partidas excepto el monto solicitado para el servicio de seguridad del Parque Recreativo San Roque, cuya ejecución queda sujeta a la presentación de alternativas más viables o a una reasignación presupuestaria que reduzca el costo total.

Regidora Julissa Castro Murcia: Nos reunimos con la encargada de presupuesto, valoramos mucho esto, pero sentimos que dos millones mensuales para la seguridad de este parque es muy elevado, pienso que tal vez puedan hacer un convenio, mientras se da una nueva propuesta, pero si sentimos que es mucho dinero no lo estamos cerrando, pero si queremos que nos traigan otras alternativas con una asignación menor ayer vimos muchas alternativas y si ya habíamos comentado que un millón y medio para la seguridad del mercado era caro, imagínese ahora San Roque, por esos si queríamos ver que nos den una alternativa de tener la seguridad que necesitan pero sin tener un costo tan elevado.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: La seguridad en todo lugar va a hacer prioridad, pero estamos hablando de un contenido presupuestario que, si vemos el Parque San Roque más el mercado, casi llegaríamos a 50 millones anuales, que es la cuarta parte de nuestro presupuesto del IBI. Y si nos vamos al municipio, en nuestra planilla, una plaza de 2 millones de colones por mes, cuidado, no los cuento con esta mano. Entonces, es un recurso que ahí está, pero hay que cuidarlo muy bien. Ahora, vamos a ver, estuvimos valorando y reflexionando. El Parque San Roque es un espacio abierto, como el Parque Monseñor Sanabria. Tiene su edificio, su infraestructura, y sabemos, y lo voy a dejar claro, lo voy a dejar claro, si así me lo permiten, sabemos que hay instrumentos de la banda municipal. Pero también voy a dejar claro que esos instrumentos duraron más de una década guardados en la cancha de fútbol, en un local que era del Comité Cantonal de Deporte y Recreación, que en su momento estuvieron acá, pero hubo momentos que sí lo ensayaban y se guardaron y se guardaban acá abajo también, y no tenían seguridad.

Entonces, lo que estábamos viendo también la manera de parte de nosotros, de una moción de ver que se puedan resguardar de una manera más segura, pero no con este contenido presupuestario que se



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

nos va, que realmente es muy elevado. Estamos hablando de 24 millones, como decía la señora Presidenta hacer esas alianzas, ahora que tenemos acá la Fuerza Pública, que siempre ha estado acompañando muy bien al municipio, hacer las alianzas con Fuerza Pública, Coopercaraigres, Coope Santos, Circuitos Cerrados, hay tantas maneras de tener esto. En la investidura del señor Alcalde, con todas estas cooperativas de nuestro cantón, estuvimos viendo muchas opciones, muchas variantes, donde podríamos ayudar y tener esta vigilancia del parque, y no solo si la Fuerza Pública en su momento, ejemplo, en las mañanas cuando inician las clases de la Escuela Fernando Aragón, siempre hay un oficial que está ayudando, viene a hacer un recorrido en el parque, no solo el edificio, las instalaciones, sino también el acompañamiento de las personas que están dentro del lugar. Entonces, se estuvo viendo, analizando mucho durante la semana, y luego con Stephanie, este tema. Lo que sí queremos dejar claro es que no estamos en contra de la seguridad, no nos oponemos, sino es buscar una alternativa de bajar este costo, de bajar la manera de que esto quede seguro. Hay muchas alternativas que, si comenzamos a numerarlas acá y buscar esa alianza para seguridad de todos, porque sabemos que la seguridad es indispensable, la situación es el contenido presupuestario.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Evidentemente tenemos que buscar otras alternativas y volver a presentar la modificación, nada más para dejar varios puntitos claros el tema de seguridad es un tema caro. Que lo diga el oficial de la Fuerza Pública, es un tema caro. Por eso el año pasado se les presentó la creación de la Policía Municipal para resguardar los propios activos municipales y decíamos, si tenemos nuestros propios oficiales, creamos un centro de monitoreo del mercado, del cementerio, de las plazas, del gimnasio, y todo en un centro, evidentemente tiene que haber alguien cuidando ese monitor de qué está ocurriendo, porque para ver a un delincuente encapuchado, ocho horas después, donde se llevó, donde vandalizó, no tiene sentido. Las cámaras funcionan si es ya. Cuando la Fuerza Pública de aquí está monitoreando estas cámaras, que gracias a Coopesantos ahorita están de manera gratuita, ellos están viéndolas ya. Para el 2027 eso es lo que queremos tener nuestra propia seguridad. Y hemos dicho, aquí nosotros, todavía como es público la sesión, no podemos exponer las debilidades que tenemos en cuanto a seguridad. Pero todos sabemos que de seguridad estamos cortos. ¿Quién abre el edificio municipal? Un funcionario, el primero que llegue. ¿Quién cierra el edificio municipal? Vicealcaldesa, el último que se vaya. Sea la vicealcaldesa o sea yo. ¿Quién abre el salón de sesiones? La primera persona que llegue. Puede ser Susan o puede ser quien está recibiendo aquí, no podemos dejar la seguridad en manos de una persona, porque eso es sumamente delicado. El cementerio, gracias a Dios, todavía hay una cultura de orden, de respeto en el cantón. Pero si en el cementerio se quieren meter a hacer diabluras, evidentemente es un tema muy complejo. Entonces, con el mercado, estamos pagando muchos millones. Millones que pudiéramos haber estado invirtiendo en infraestructura. Pero no tenemos quién abra y quién cierre el mercado. Y como yo lo he conversado con el propio auditor y departamento legal, si nosotros no salvaguardamos ese activo, nos cae la responsabilidad a nosotros así de sencillo, el encargado de parques se libra de responsabilidad porque me lo pasa a mí. me dice yo ocupo seguridad y evidentemente yo lo subo. Con el tema de la seguridad en San Roque específicamente, hay dos puntos que hay que tener claros. Ahorita, el proceso de contratación ordinario se va a llevar un tiempo de un mes a dos meses, ese proceso ordinario se quiere que se baje más o menos a 1.400.000 millones. Es como cercano al que está el mercado. Momentáneamente no podemos dejar la seguridad descubierta. Entonces estamos adheridos a un convenio marco. Ese convenio marco es el que tiene el precio de dos millones algo. Cuando uno ve la seguridad como tal, no es solamente la persona ahí.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

Está el supervisor que constantemente llega en la noche en su vehículo y hay una tercera persona en un centro de monitoreo y están las cámaras. Entonces, al final de cuentas, hay más de una persona al tanto de esto. San Roque, a hoy, no ha sido vandalizado, no hay paredes rayadas, no hay situaciones complejas, pero el guarda nos ha reportado. Desde el primer día, quisieron entrar con motos a hacer piruetas y los tuvo que sacar. Personas que han querido llegar a consumir droga y los han tenido que sacar. La Fuerza Pública tiene una exageración de cobertura que atender. Entonces, ya nosotros habíamos hablado de eso con los anteriores capitanes y evidentemente no podemos tener una patrulla ahí estacionada. Pero cuando alguien sospechoso anda rondando por ahí, el guarda inmediatamente llama a la Fuerza Pública y no son ni nada. De manera veloz y llegan ahí. Pero la Fuerza Pública tampoco se puede hacer cargo de cuidar las propias instalaciones. Entonces, a hoy estamos a través de un convenio marco. A hoy. Pero necesitamos hacer la contratación por la vía ordinaria, la vía ordinaria es donde vamos a pasar a 1.400.000. Pero todavía estamos con el cantón más seguro. Pero estamos vulnerables completamente. Si no invertimos en seguridad actualmente, estamos vulnerables. Y cada día son más instalaciones las que se están invirtiendo. Evidentemente hay instrumentos, pero más allá de los instrumentos está el edificio propio. Que, a ese edificio propio, a los baños, a las bodegas, al breaker y a todo lo demás, la parte corriente, les pasa algo Y cualquier ciudadano tiene el derecho a preguntar. ¿Y qué hizo el alcalde? ¿Qué hizo el administrador?, sacando cálculos, igual, un funcionario que se propuso, con un promedio aproximado de 800.000 colones con cargas sociales al año, son 9.600.000. Pero evidentemente hay un tiempo máximo que son 6 horas por ser nocturno. Entonces ocuparíamos 2, quiere decir que, con 2 personas, con 20 millones aproximadamente, se contratan 2 personas bien y monitorean todas las instalaciones. Y lo que hemos dicho, el centro de monitoreo puede ser inclusive hasta en el centro de San Roque. Monitorea el mercado, ve a un sospechoso y llama a la fuerza pública. Eso es lo que queremos hacer y la municipalidad indirectamente está invirtiendo en cultura, deporte, arte y recreación. Duele saber cuándo, por ejemplo, hay que convocar un día la banda municipal aquí, cuando dice la banda, nos han echado de muchas instalaciones. Pero sí aplaude todo mundo cuando nos vieron en Pasadena, California. Nos han echado de muchas instalaciones, pero todo mundo aplaude cuando nos vieron en México. La banda anda de lugar en lugar y hoy se sienten que están en un lugar bien. Y hoy, palabras de integrantes de la banda, hoy tienen seguridad porque estamos nosotros. Pero ellos no saben qué va a pasar dentro de 2 años y 3 meses. A la banda hay que darle seguridad. Y ahorita en asuntos varios, bueno, lo puedo decir ya rápidamente, el sábado y domingo fue impresionante ver el equipo de lucha que ganó 9 medallas al día siguiente, domingo, ahí en San Roque. El equipo de judo que ganaron 7 medallas el fin de semana fue impresionante ver a Omar Calderón con el tema de pintura, con 10 jóvenes. El tema de escultura que inició el sábado con 12 niños haciendo escultura, el tema de ciclismo, Allan Durán, que participaron también en el Milo Cross Costa Rica. Allan Durán está utilizando la parte del ciclismo. Impresionante ver el sábado al padre Vinicio con 93 jóvenes de la Pastoral Juvenil, a los Scouts a través de Gabriel Badilla. Al curso de inglés con Gary del Cuerpo de Paz. A la banda municipal, sábado y domingo, más de 250 jóvenes, sin contar los papás y mamás que están llegando ahí. Y hasta el punto de que ese sector está cambiando hasta alrededor. Ahora hay una heladería y hay un restaurante. Donde antes había una polémica por ahí, ahora más bien está cambiando el sector. Entonces, conclusión. Vamos a valorar esta parte. Lastimosamente este año tenemos que invertir en seguridad privada. Y no queremos caer en la frase, me lavo las manos, porque eso no. Realmente tenemos que buscar en conjunto, lo que sí es cierto es que las cámaras por sí solas, cero. La sustracción de dinero que tuvimos en el 2024 de un encapuchado quedó en eso. El OIJ viene y dice, sí, ahí va un encapuchado color tal, y en eso quedó. Y el que nos sustrajo una llanta, se ve dónde se usaba la llanta para tal pueblo y punto. Si alguien hubiera estado ahí monitoreando las cámaras solamente alguien que observe y llama a la Fuerza Pública y la Fuerza Pública estamos en cuestión de segundos. Y aprovecho entonces para reconocer también que uno de los aliados que San Roque está, en el Parque San Roque en específico, ha sido la Fuerza Pública. Los vecinos se están quejando. El sábado un vecino me dijo, entre cuatro y seis de la tarde me llega el olor



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

a marihuana. Digo, sí, es la hora en que no hay nadie. Así de sencillo, después de las seis, se quita el olor, sí, porque llega el oficial de seguridad privada. Si no tuviéramos esos oficiales, estuviéramos en situaciones complejas. Pero igual, vamos a hacer la valoración.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Agradecerle al señor Alcalde por su comentario Y ya que se refirió a todos los espacios municipales del Cantón en cuanto a seguridad, propiamente estamos viendo el del Parque San Roque y nosotros sí lo consideramos muy elevado, haciendo un estudio también de la seguridad en el país. Cuánto es lo que gana un agente de la Fuerza Pública o un guarda en el Ministerio de Educación Pública, entonces hacíamos ese balance, señor Alcalde, versus a dos millones y como usted lo dice, se podría bajar, es lo que queremos, ver esas opciones y dialogar y bajar. Sabemos que la seguridad es indispensable, pero cuando vemos que un contenido presupuestario de una empresa, y ya usted lo dijo, monitoreando y todo, y un supervisor, ya estamos hablando ya de algo un poquito más grande y va a generar más. Entonces sí, nosotros viendo el estudio de este recurso, porque viendo lo que implica una plaza en la Fuerza Pública, en la seguridad privada de un centro educativo, u otras instituciones como la CAJA, pues estamos viendo mucho eso y valorando y estudiando. Volvemos a decir, sabemos que es indispensable, pero sí buscar esas opciones, buscar esas alianzas, ese trabajo comunal. Y lo escuchaba el otro día en la sesión que decía el compañero de la Fuerza Pública, ese agente, que ha visitado ya todas las comunidades del Cantón. Y eso es bueno, ya conoce el Cantón, y es excelente. Y cada vez se va a informar y va a ver que aquí hay buenas personas. Y yo creo que en conjunto, las comunidades como se han unido, han hecho circuitos cerrados y se avisan por mensajes y llamadas. Ahora hay mucha tecnología, hay muchas opciones de muchas maneras. Yo sí quería hacer un aporte con la banda municipal, con el comentario que hizo el señor alcalde. En su momento, ellos estaban aquí, en este edificio, pero cuando se hizo este edificio, todos los instrumentos y todo lo de la banda en su momento quedó al otro lado de la acera. En ese momento tuve una llamada por teléfono, por eso estoy haciendo el comentario, porque llamaron a mi número celular, a ese teléfono no, no, pero es mi número celular, desde que tengo celular, que necesitaban un lugar para guardar los instrumentos. Me llamó el señor alcalde, Don Luis Durán Gamboa. Yo me vine, y se estaba terminando de remodelar el edificio de la cancha Juan Bautista Mesen, y se le entregó a la banda municipal. El municipio siempre ha aportado a la banda municipal lo que ha tenido, si tenemos agua, se da agua, si tenemos café, damos café, si hay fresco, damos frescos. Pero lo que ha estado al alcance del municipio, se ha aportado. Lo poquito que se ha tenido, señor alcalde, créame, señores regidores y síndicos, que el municipio y el concejo ha estado para dar lo poquito que tenemos. Y hoy en día se inauguró el Parque San Roque, y de una vez no se pensó ni una ni dos veces para darle ese espacio a la banda municipal, porque se lo merecen, porque se lo han ganado, pero también está la administración que lo ha otorgado. Entonces también hay que valorar eso. Siempre Acosta, ha estado hasta donde ha podido con la banda municipal, porque la banda municipal son nuestros mismos hijos, nuestros mismos nietos, nuestros mismos hermanos, tíos, sobrinos y amigos. Somos el mismo a Acosta. Y no vamos nunca a atravesar a una banda tan importante para nuestro cantón. Vamos a apoyar y dar ese brazo. Pero dentro de lo que tenemos, y quiero hacer otro aporte, porque me gusta hablar y porque he estado ahí presente, también se han hecho convenios internacionales para traer instrumentos de la Embajada Americana, y se le ha donado a la banda municipal a través del municipio y el Consejo Municipal. Quería hacerlo porque también se debe tomar en cuenta que la municipalidad tuviera más presupuesto y tuviera más ayuda, porque ese es el espíritu del Acosteo.

Regidora Julissa Castro Murcia: Concuero con las palabras de don Eddy, y sabemos que la seguridad es un tema primordial, como estamos en estos momentos de inseguridad en el país. Gracias a Dios, Acosta ha sido un cantón muy bendecido, y nosotros estamos con muy bajos índices de inseguridad, pero sí hay que cuidarla y debemos también cuidar nuestro presupuesto. Por eso es que, si solicitamos, nos traigan esas otras alternativas, verdad, yo creo que aquí mis compañeros no me dejan mentir, nos vamos a sentar en esas otras alternativas y vamos a ver cuáles son las más viables para que eso pueda ir de la mano, de que no sea tanto dinero gastado en



Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

seguridad, y que sea también algo, tampoco es que vamos a pagar una cochinateda y va a ser una cochinateda de seguridad, no, o sea, algo que sea bueno, pero que tenga un precio razonable para el municipio. Entonces, creo que vamos a ir de la mano en esa parte, y también quería recalcar nuevamente lo de la seguridad, lo de la policía municipal. Sí, policía municipal, yo ya se lo he dicho a don Nelson, pero necesitamos una policía municipal equipada con todo lo que se necesita, con las cosas mínimas que se necesita una policía municipal. La otra vez, no tenían nada, no podíamos tener policías y no tenían equipamiento, entonces no era algo que podíamos mandar a unos policías, digámoslo así, que a la batalla sin herramientas para funcionar.

Regidora Seidy Chinchilla Garro: Muchas gracias por el dictamen queda muy claro, y eso sí lo respaldo, pero también, creo en no cerrar la puerta de que, si no es un monto bajo, no darles chance, porque como él habla de un convenio marco, al inicio va a ser un monto elevado, y ya con el paso del tiempo tal vez va a ser diferente, porque el convenio que tienen actualmente es lo que no logran tener en ese tema, es así me corriges.

Alcalde Nelson Umaña Queros: En el tema de contratación, puede ser por la vía ordinaria, que es elaborar todo un cartel, y en el cartel se especifican las condiciones y se contrata a una empresa, como sucedió en el mercado. Pero también si otra institución pública ya hizo el cartel y esa institución pública lo abre a toda institución pública, se llama convenio marco entonces cualquier institución se puede adherir a ese convenio marco, porque ya fue elaborado, actualmente esta empresa que esta, esta hasta esta semana, no tengo el nombre de la empresa, la contratación de la empresa actual que ronda los millón quinientos mil llega hasta ahorita, como no tenemos un proceso de vía ordinaria, entonces nos obligamos adherirnos al convenio marco y esto es por solicitud o por demanda ahí es donde vamos a pedir a las empresas por demanda un mes o dos meses hasta que se culmine el proceso ordinario y ahí es donde queremos que participen empresas locales y disminuyan el costo.

Vicealcaldesa Tania Granado Borbón: Los convenios Marco son convenios que han realizado otras instituciones a las cuales nosotros nos afiliamos y se necesita contenido presupuestario y si no podemos ni iniciar el proceso de contratación.

La señora presidente somete a votación el dictamen presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 22: POR MAYORIA CALIFICADA:

VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA, LA APROBACIÓN PARCIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2026, POR UN MONTO DE €28,496,654.53. APROBANDO TODAS LAS PARTIDAS EXCEPTO EL MONTO SOLICITADO PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL PARQUE RECREATIVO SAN ROQUE, CUYA EJECUCIÓN QUEDA SUJETA A LA PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS MÁS VIABLES O A UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE REDUZCA EL COSTO TOTAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, AZOFEIFA RAMÍREZ, CALDERÓN JIMÉNEZ, Y CARRILLO PALMA. VOTO NEGATIVO DE LA REGIDORA CHINCHILLA GARRO.

ARTÍCULO X

Mociones de los señores Regidores
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XI

Mociones del señor Alcalde



Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XII
Asuntos Varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA EN FORMA VERBAL

Nos han llegado varias quejas en la parte de los servicios sanitarios en el parque San Roque, que no los abren, a veces solo abren los de los hombres y los de las mujeres no, y generalmente las que van más al baño son las mujeres ya que van hacer ejercicio o a llevar a sus hijos. Entonces, como ver esa parte, del ¿Por qué no se están abriendo los servicios? Y en el aseo que parece que no los están limpiando bien.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA EN FORMA VERBAL

Compañeros, ahora, antes de entrar a la sesión, nos llegó una lamentable noticia, muy triste. Falleció un muchacho, bueno, a mí se me quiebra la voz porque él fue alumno mío, entonces, le tengo un gran cariño, primo de nuestro compañero regidor Cristian, el hijo de Marco Tulio Hidalgo, ahora todos conocemos a Marco Tulio Hidalgo, José Alonso Hidalgo Alvarado, falleció el día de hoy. Entonces, queríamos hacerle llegar mi más sentido pésame a la familia, a Cristian, a su familia, que Dios les dé mucha fortaleza en estos duros momentos y unirnos, en una oración para ellos y su familia porque es algo muy doloroso, que enluta un cantón y más un muchacho joven, deportista, mi más sentido pésame a la familia y a Christian.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDOR EDDY CALDERÓN JIMÉNEZ EN FORMA VERBAL

Unirme a las palabras de la señora Presidenta, cuando venía entrando, estaba hablando con algunos amigos sobre la situación muy dolorosa. He de recordar que Marco Tulio Hidalgo fue y ha sido un gran deportista del cantón, fue Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Acosta, que es un puesto ad honorem por nuestra comunidad, por nuestro cantón, aparte de eso fue el fundador de la primera escuela de fútbol del Cantón de Acosta. Entonces, pues siempre ha estado ligado en ayudar y colaborar con los jóvenes. También fue regidor del Concejo Municipal de Acosta, que hoy en día estamos nosotros. Es una persona muy representativa también para la municipalidad. Y pues ha sido jubilado en el sistema del Ministerio de Educación Pública como docente. Y su familia, pues nosotros somos muy allegados a ellos y a nuestro querido compañero Christian, que es primo hermano de este joven. Entonces, pues un abrazo a la instancia, a toda la familia, Marco Tulio Hidalgo, Alfaro, Alicia Alvarado, sus hermanos Marco Daniel y Marco Alejandro en este momento, que Dios les dé mucha fortaleza.

Y a toda la familia y los amigos y esas personas del fútbol, que también están unidos en este momento. Entonces, me uno a las palabras de la señora Presidenta. Y mi asunto Vario es el



Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

siguiente. Ahora que estábamos hablando lo del reglamento de las juntas en el artículo 15 y lo había leído indica que, si se puede delegar, podríamos tener comunicándonos con la licenciada para tal vez traerlo más claro. Porque en la ley 10.631 dice que el concejo puede delegar mediante acuerdo a un miembro del concejo municipal o al alcalde. Entonces, en eso estábamos. Ver un poco más, traerlo. Por eso es por lo que yo lo comentaba. El objetivo es que la persona delegada se traslade a la comunidad educativa y realice la juramentación. La forma correcta de hacerlo es existir la solicitud de justificación. Por ejemplo, distancia o dificultad o traslado. El concejo debe aprobar un acuerdo. El acuerdo debe indicar expresamente a quién se delega la juramentación. Y la persona delegada levanta la documentación de su juramentación. Ahí lo estamos hablando con la licenciada. Por eso era que yo lo decía al inicio de la sesión. Porque yo lo había leído no hace ni un mes, varios días, que estaba viendo esta ley.

Entonces, más bien, si podemos traerlas con la licenciada para la próxima semana. Hay criterios de la Procuraduría y todo eso que ahora lo estábamos viendo. Para tener ahí que la ley nos permita. Vamos a llegar a donde la ley nos permita y donde podamos ayudarle a los pueblos y a las juntas de educación administrativas. Porque siento que ese es por ahí va el espíritu de esta parte. Pero si la ley no lo permite y vamos a tener un problema o una situación, pues lo dejamos ahí. Pero si lo permite, por eso fue por lo que lo comenté, porque lo leí. Pero después lo vamos a profundizar más en la parte que la norma lo permita.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS EN FORMA VERBAL

Bueno, nada más rápidamente, aunque ya lo mencioné, felicitar al Club de Lucha de Acosta por las nueve medallas que obtuvieron este fin de semana. Agradecerle a Eva Calderón, primer lugar en la categoría de 42 kilogramos. Esa en el torneo de lucha.

A Don Marcos Calderón, segundo lugar, categoría 57 kilos. A Melida Gineb, primer lugar, categoría 57 kilogramos. Keylor Hidalgo, tercer lugar, categoría 71 kilogramos.

Daniel Mora, segundo lugar, categoría 97 kilogramos. Amarelyn Chinchilla, primer lugar, senior, 50 kilogramos. Andrey Porras, primer lugar, 65 kilogramos.

Alonso Fallas, cuarto lugar, senior, 74 kilogramos. Paulo Arias, cuarto lugar, 86 kilogramos. Y felicitar al entrenador Daniel Díaz, que se ha esforzado grandemente, y es todo un orgullo que al menos hoy están entrenando en San Roque.

Y también felicitar y agradecer a la Selección de Lucha de Acosta por dejar en alto el nombre de Acosta. Medallas de oro que este fin de semana obtuvo Osvaldo Castro, Mateo Méndez, Jonathan Mora y Joel Garro. Y medallas de plata, Valeria Arias, Calet Cruz y Samantha Jara.

Y que los entrenadores Raquel Mora, Edgardo Mora y Pablo Cruz están dejando en alto el cantón. Eso quería agradecerles. Gracias.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDOR OLDEMAR ZAMORA PICADO EN FORMA VERBAL



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

El año pasado yo había presentado una moción para que se les hiciera un estudio, a ver si los compañeros que vienen de largo puedan optar por que se les pague los, que se yo, los viáticos. No sé en qué pararía eso porque es importante. Yo sé que al menos los compañeros que vienen de Sabanillas, el que viene de aquí de Cangrejal y los otros compañeros, yo sabía qué hace mucho tiempo eran 20 kilómetros que tenía que cumplir la persona para pagarle, que se yo, los viáticos. Pero como todo cambia, entonces sería bueno analizar esto y que se pueda revisar el reglamento y si la Contraloría lo permite, que se les pueda pagar a ellos el kilometraje o el viático para que vengan a la sesión. Porque tú sabes, venir uno de Sabanillas, gastar tanto en combustible, si es en carro, si es en moto, es justo. Entonces, tal vez, don Nelson, usted podría poner uno de sus subalternos para que nos haga eso y nos revise a ver qué se puede y qué no.

Regidora Julissa Castro Murcia: De echo que el año pasado se había presupuestado un monto para eso y no se ejecutó y se había quedado en que se iba hacer un reglamento para este uso, pero no se ha realizado.

Hazel Fonseca Arias Asesora Legal: Si con este tema el año pasado, yo tenía la misma inquietud de echo hay una propuesta que hay que analizar, hay una propuesta y la podemos ver, en el tema de distancia eso hay que definirlo por reglamento cada institución lo define, entonces hay que analizar esos puntos, pero si sería bueno que lo podamos analizar, pero ya hay una propuesta.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDOR FERMIN CARRILLO PALMA EN FORMA VERBAL

Mi asunto vario más que todo dirigido al agradecimiento por parte de la administración por todo el tema que han estado desarrollando de los proyectos participativos que tienen que ver con infraestructura, podría tipificarlo así, como infraestructura. Tengo conocimiento de que ya, por lo menos en el sector de Palmichal, ya se llevó a cabo la entrega de varios materiales para que se ejecuten las obras. Agradecerles, pero también quería saber, tal vez para un tiempo muy próximo, cómo están los otros distritos, o cómo está esa calendarización de esos otros proyectos que tenían esos otros distritos. Y también aprovecho la oportunidad para externarle a la comunidad de Palmichal la gran iniciativa que ha tenido la administración de desplazar a sus ejecutivos a cada distrito. Y que para este viernes 13, si no me equivoco, van a estar en las instalaciones de Palmichal. Entonces para que se apersonen a hacer las consultas correspondientes y pertinentes. Porque la verdad que esta iniciativa de la municipalidad de acercarse a todos y cada uno de los contribuyentes desde sus comunidades ha sido muy buena y dependiendo de la afluencia, pues el plan piloto a la postre se puede convertir en algo ya más repetitivo. Y que las personas no tengan que desplazarse hasta la comunidad, hasta el cantón de Acosta, sabiendo que existe esa limitante en cuanto al transporte. Entonces, por ahí está mi asunto barrio. Y sin dejar atrás, don Nelson, es que yo quisiera saber, no sé, que nos informe un poquito, o Tania, sobre la cuesta de Bartolo. Yo creo que varias veces lo hemos tocado, pero no



Sesión 10-2026

10 de marzo del 2026

sé si esa iniciativa que había planteado el síndico ya fue materializada, o está en proyecto, o por dónde va, para ir tratando esos temas y no dejarlos de por lado en esas comunidades que tanto lo ameritan. Entonces, tal vez si nos puede hacer una recopilación, verdad, como por dónde están esas plantaciones que habían hecho los diferentes miembros de las comunidades.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Hace ocho días se había comentado que tenemos 7 proyectos para presentar ante el INDER, se está iniciando con el primero ya hay una compañera que se llama la ingeniera Viviana, que está sentada haciendo levantamiento de la famosa ruta del café. Entonces, se le está presentando ante el INDER una cantidad determinada de kilómetros que abarque Ceiba Este, Llano la Mesa, Ceiba Alta, Graviglia y los Pozos Llano la Mesa. está sentada redactando el proyecto. Porque ahorita hay un ambiente muy positivo, municipalidad INDER, Y hay un ambiente muy muy positivo y ella está sentada redactando ese proyecto. La meta es que corra para que dentro de un mes aproximadamente el proyecto ya esté elaborado y prácticamente presentado ante el INDER. Para que en términos ya completos, porque ya tiene como 15 días elaborando esta compañera ingeniera, en términos de un plazo que nos pusimos como una meta, dos meses que el proyecto esté presentado. Una vez que esté presentado, tenemos que correr con los siguientes proyectos. Tenemos el proyecto del puente de Bajo Plomo, el de Teruel Bajo Plomo, el asfaltado de La Uruca, el de la cuesta de Bartolo, el de Las Cuadra. En total son siete proyectos. La municipalidad puede presentar tres proyectos de manera simultánea, pero ya se está elaborando el primero. Luego viene el otro y el otro y así sucesivamente. Eso ya lo habíamos expuesto en la sesión de Junta Vial, donde Saylin estaba y se les expuso ese punto a punto. Y en la cuesta de Bartolo, ahorita se hizo un trabajito muy rápido, que fue conformar unos cabezales, porque una parte de los gaviones estaban en mal estado. Pero esa cuesta sí necesita una intervención. Lo que hemos dicho es que si con el INDER nos vamos a ir muy largo, entonces la municipalidad tiene que asumirlo, esa es como la iniciativa, porque se dan cuenta, la cuesta de Bartolo jamás va a ser como todas las de las Ceibas, o como Teruel. Es un proyecto sumamente pequeño, pero en eso estamos. Queremos realmente tener buenas noticias con el INDER en los próximos días y lo vamos a llegar a dar aquí.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Primero que nada, aquí hay dos compañeros que muchas veces en las sesiones, fuera de sesiones, hablamos de la dificultad de la cuesta de Bartolo. No es de esta administración, eso es de años y años, porque hay una roca. Entonces a la hora de trabajar la maquinaria va a dar ese problema. Se han canalizado las aguas, se han hecho un trabajo, pero lo que acaba de decir el señor alcalde es una propuesta que va a llevar a Junta Vial, porque lo del INDER son proyectos más grandes, es más de tiempo. Esto es a un plazo menor yo siento que por lo menos no toda su cuesta en totalidad, sino esa parte de la vuelta, que es donde implica más.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

Para empezar, con esa parte del municipio, por medio de la Junta Vial y la Unidad Técnica, en su momento el señor Hugo Valverde, que ha trabajado tanto por el Cantón, conocido como Guito, que nos acompañaba aquí, me ha manifestado y ha hablado con Huguito de esa situación de la cuesta de Bartolo, pero no, como le dice el señor alcalde, tal vez no su totalidad, pero por lo menos esa parte, la dificultad de esa vuelta. Si no, porque el INDER son proyectos que, ya lo dice el señor alcalde, lleva todo un estudio, toda una planificación, una logística diferente, y está primero hay otros proyectos, como la ruta del café, entre otros que acaba de mencionar el señor alcalde, y bien, yo lo acompañaría y lo apoyo en esto, que si no el municipio, porque si no salimos de la administración, nos queda dos años, y vamos a dejar ese proyecto de la cuesta Bartolo, y lo vuelvo a repetir, es de años, de años, entonces yo creo que es el momento de hacer esta fuerza, hacer esta prioridad para este pueblo de ahí, precisamente a la hora de salir, y más bien invierno no es tan complicado por la inclinación que tiene, y que sea el municipio, si en el INDER el proyecto no está muy concreto, porque lleva todo eso y no se pueden adelantar procesos, sea el municipio. Yo sí voy a llevar la propuesta a la Junta Vial, y ojalá que se pueda presupuestar, poner nombres y apellidos y plazos, por lo menos para salir de esta administración y a esta comunidad, y por lo menos, si no es su totalidad, esa parte que es el acceso más complicado, la cuesta Bartolo.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Si en la última Junta Vial el que estuvo fue don Alex y Sayin y Paola nos expuso eso que por se tan corto entonces que lo asuma la propia Municipalidad, pero ya se le hizo algo paliativo para el tema de la canalización de las aguas.

Regidora Julissa Castro Murcia: Si Nelson y aprovechar lo del convenio con el MOPT, que de cada kilometro de asfalto en ruta nacional nos regalan un kilometro para ruta cantonal y al ser la cuesta tan pequeña se puede ir viendo y aprovechar el convenio.

Vicealcaldesa Tania Granados Borbón: si Dios lo permite, el viernes estarán los compañeros funcionarios municipales atendiendo el distrito de Palmichal, se van a estar haciendo trámites o atendiendo trámites de declaración de bienes inmuebles, la declaración de bienes inmuebles por bien único, arreglos de pago, pagos de impuestos y servicios, que serían tarjeta, transferencia o SINPE, y emisión de certificaciones, entonces vamos a tener, por decirlo así, bueno, va a tener el CTP de Palmichal y un horario de atención como de 9 a 1 y 30, previendo si se nos hace fila poder atender a la mayor cantidad de personas, y como se mencionó, pues es un plan piloto para ir visitando los diferentes distritos, iniciamos con Palmichal por el volumen de personas y ese acercamiento, inclusive el compañero informático hizo pruebas, ya el jueves si Dios lo permite va y hace como también otro recorrido para dejar todo como quien dice listo, y el viernes ya llegaría un grupo de compañeros que estarían atendiendo pues los contribuyentes del distrito de Palmichal, el segundo distrito que ya lo hemos conversado va a ser Sabanillas, pero vamos a primero ver cómo nos va y si tenemos que ir pues más días a Palmichal, pues lo hacemos, eso por ese punto, de 9 a 1, si ellos se turnan para almorzar, si, y lo



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

decidimos a las 9 porque ellos evidentemente tienen que salir trasladados y mientras, de verdad, obviamente si ellos se acomodan antes y llegan antes, pues se empiezan a atender al público antes, de verdad, y el otro puntito con respecto a los proyectos que se han venido desarrollando, ya hemos hecho entrega de varios proyectos, el ingeniero y mi persona hemos estado recorriendo todo el cantón entregando los diferentes proyectos alrededor de esta contratación, es alrededor de 120 millones que se están entregando a las diferentes comunidades y que algo que hemos dicho que es importante que la gente sepa que pues ahí están los impuestos de todos y es una manera de distribuirlo a las diferentes comunidades, los proyectos se están haciendo en conjunto con las asociaciones de desarrollo, es importante que se les apoye porque ahorita pues nosotros para hacer un uso efectivo y adecuado de los recursos, se les está entregando materiales y ellos pues pondrían la mano de obra para que se pudiera extender o estirar un poquito más la plata como lo decimos. Se estuvo entregando, bueno, estuvimos ya dos proyectos en La Uruca, un proyecto en Sabanas, en Caspirola entregamos uno, uno de Bajo Plomo, uno de Bajo Calvo, uno de Sabanillas, Coyolar, ayer andábamos por el distrito, por el sector de Coyolar, ayer estuvimos en el distrito de Guaitil, estuvimos en Coyolar, en la unidad pedagógica La Cruz, también hay otro sector en el parquecito de La Cruz y estuvimos también en Bajo Calvo el día de ayer. Para el día de mañana, si Dios lo permite, mañana estamos en el hogar de ancianos, Casa de la Mujer y Tablazo, el viernes como dijo Don Fermín, estuvimos en San Cristóbal, entregamos dos proyectos sumamente grandes, importantes para poder culminar lo que es el techo del salón comunal de San Cristóbal, estuvimos en la Fila, que ellos quieren hacer ahí una ampliación de lo que es la cocina, y en Barrio Corazón de Jesús también estuvimos entregando materiales para que ellos puedan levantar, por decirlo así, el techo del saloncito. Todavía nos quedan pendientes entregas, nos queda todavía pendiente Teruel, el Plomo, Caspirola, Bajo Calvo, Breñón y Llano de la Mesa, entonces esos serían como los proyectos que todavía estamos pendientes de entrega, y si Dios lo permite, en los próximos días el ingeniero y mi persona estaríamos yendo a cada uno de los pueblitos. El viernes, si Dios lo permite, estamos con el sector de Breñón, ya hemos coordinado todo con la Asociación de Desarrollo, y pues ha sido de mucho provecho y bendición para cada uno de los pueblos, y es algo que a uno como colaborador de la municipalidad pues lo llena bastante, porque ve mucha fe, mucha esperanza y ve mucha alegría en las comunidades.

Regidora Julissa Castro Murcia: Muchas gracias, Tania, realmente le agradezco todo el esfuerzo que usted ha puesto en estos proyectos y se que usted le ha dedicado horas de horas y ver que ya van culminando y la satisfacción que se pueda sentir, porque también proyectos que vienen rezagados de muchos años y que las comunidades los han estado esperando con mucho entusiasmo.



Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Iniciamos el año 2026 con muy buenas noticias y eso es lo que necesitamos escuchar todos los ciudadanos del cantón de Acosta, porque tenemos muchos proyectos en el papel, pero hay que ejecutarlos y hacerlo realidad, me uno a las palabras de la señora presidenta agradecer el trabajo enorme por parte de la Vicealcaldesa y la ejecución de estos proyectos.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR SÍNDICO GERMAN MONGE AZOFEIFA EN FORMA VERBAL

Quisiera saber que ha pasado con la cuesta de Marta en Palmichal.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Hemos dicho que la cantidad de proyectos participativos se han dividido como en etapas, gracias a Dios se están ejecutando 24 proyectos en salones y escuelas y alrededor de 40 proyectitos de asfaltos, la cuesta de Marta esta para la segunda etapa y la de la escuelita de San Pablo ya casi esta y las partidas específicas 2025 y 2026 no nos han depositado todavía.

Vicealcaldesa Tania Granado Borbón: Lastimosamente este proyecto de la escuela de San Pablo y Barrio Corazón de Jesús estaban incluidos en la contratación que se hizo, pero al no depositar el Ministerio de Hacienda el dinero no se pudo adjudicar ninguna empresa, estamos esperando para volver hacer el proceso.

La señora presidente le concede la palabra al Capitan de la Fuerza Pública Marlon Gutiérrez Matarrita.

Buenas noches, señora presidenta municipal, señor alcalde, buenas noches, señora vicealcaldesa, buenas noches, señores regidores, señores síndicos y licenciada, buenas noches. Realmente lo que quería era invitarlos e instarlos para que nos apoyen ahorita en lo que estamos iniciando mediante la estrategia Sembremos Seguridad. ¿Por qué les digo esto? Porque ahorita estamos diseñando la estrategia que vamos a trabajar a partir del año 2027, comenzamos en el mes de Enero elaborando los instrumentos, validándolos de tal manera que la herramienta sea amigable, son las encuestas que hemos repartido en todas las comunidades, esto va diseñado por distrito para que cada distrito nos presente la problemática que presenta en la comunidad y que quieren que la Fuerza Pública aborde para tropicalizar el servicio policial, no es lo mismo lo que ocurre en Acosta que lo que ocurre en Aserri, así como no es lo mismo lo que ocurre en Palmichal que lo que ocurre en Sabanillas por eso es que necesitamos tropicalizar el servicio policial, de ahí que las encuestas están dirigidas en cada distrito, se ahí que necesitamos que la población civil, comercio nos llenen las encuestas porque de ahí que nosotros vamos a obtener la información necesaria para poder planificar las acciones policiales, ciertamente ahora escuche al regidor hablando sobre materia de seguridad y el parque San Roque y ciertamente eso es lo que nosotros buscamos entender cual es la problemática que ocurre ahí, decía el señor Alcalde que el monitoreo tiene que ser de una persona, porque las



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 10-2026
10 de marzo del 2026


cámaras por si solas no hacen nada y les traigo un ejemplo claro, y eso fue el fin de semana pasada, por esas cámaras que tenemos logramos detectar dos motos que a vista del pueblo civil es normal pero para nosotros no es normal, alguien que conozca materia de seguridad tiene es suspicaz de entender esos no son de aquí esos andan en algo y efectivamente logramos abordarlo, uno salió hacia palmichal y otro salió hasta Vuelta de Jorco y el resultado fue una moto con denuncia por robo, dos sujetos armados que no son de Acosta, venia uno de Jacó y otro de Limón, como se resolvió eso mediante alguien que estaba monitoreando las cámaras. Por eso le pedimos que nos ayuden a contestar esas encuestitas.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 10-2026, siendo las 7:58 p.m.





JULISSA CASTRO MURCIA
Presidente Concejo Municipal



SUSAN MORALES PRADO
Secretaria Concejo Municipal

.....UL.....